Distrito de la Unión Escolar Panamá-Buena Vista
EDUCACIÓN ALTERNATIVA
5901 Schirra Court, Bakersfield, CA 93313
661-397-2200 extensión 6440

ACUERDO MAESTRO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES 2026-2027

Importante a tener en cuenta:

- ➔ Los estudios independientes son una alternativa opcional en la que no se puede exigir a ningún estudiante que participe
- ➔ Este contrato debe completarse y enviarse a la oficina de la escuela al menos 5 días antes del primer día previsto de ausencia. Al completar este formulario no se garantiza la aceptación de este contrato.
- ➔ No hay extensión para estudiantes ausentes; la fecha de vencimiento no se extenderá.
- ➔ TODO el trabajo asignado debe devolverse el primer día escolar después de este contrato.

Nombre del estudiante:		# Identificación del Estudiante:	Calificación:
Dirección:		Fecha de nacimiento:	Edad:
Ciudad: BAKERSFIELD	Código postal: 933	Número de teléfono:	
Nombre del padre/ tutor:		Correo electrónico del padre/ Tutor:	
Escuela de Inscripción:		Maestro(s):	
Motivo de la solicitud de estudios independientes:			

Duración del Contrato de Estudios Independientes:

FECHA DE INICIO: _____ FECHA DE FINALIZACIÓN:_____

Mes/día/año Mes/Día/Año (fin de contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL TRABAJO TERMINADO: ________
(El primer día escolar después de la fecha de finalización del contrato anterior).

La Junta ha establecido la duración máxima que puede transcurrir antes de que termine un contrato de Estudios Independientes (IS, por sus siglas en inglés). Se puede emitir un contrato IS hasta dos veces por estudiante durante un año escolar por un mínimo de 3 días escolares consecutivos cada uno, pero sin exceder un total de 15 días escolares en conjunto durante el año escolar actual. El distrito escolar debe aprobar una duración de más de 15 días escolares en un año escolar.

DE ACUERDO AL CÓDIGO DE EDUCACIÓN 46300, OTORGÓ PERMISO PARA QUE EL ESTUDIANTE ANTEDICHO SE INSCRIBA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES.

Firma del administrador: _____

El programa de Estudios Independientes (ISP, por sus siglas en inglés), es una alternativa educativa opcional a un programa de instrucción regular en el salón de clases cuando parece ser lo mejor para el estudiante (e.j., el estudiante está de viaje o en una emergencia). Un estudiante puede recibir crédito por asistencia completando todas las tareas determinadas por el maestro. El maestro determinará el crédito académico para cada materia en base a la calidad y cantidad de tareas completadas.

Cada estudiante que participe en ISP debe tener un Acuerdo Maestro de Estudios Independientes firmado en el archivo de la oficina de Educación Alternativa de P-BVUSD antes de la primera fecha de ausencia.

El Acuerdo Maestro debe ser firmado por el estudiante, el padre/tutor del estudiante, el maestro del salón de clases y cualquier otra persona con la responsabilidad directa de brindar asistencia al estudiante.

Un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial puede participar en los estudios independientes a través de una recomendación del Equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante. Una reunión de Cambio de Colocación del IEP debe ocurrir antes de que un estudiante comience un Programa de Estudios Independientes. Un estudiante que califique para adaptaciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 puede participar de acuerdo al plan 504 del estudiante.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA:

- El propósito de este acuerdo es permitir que un estudiante se mantenga al día con las tareas de clase.
- El acuerdo permite que un estudiante logre, con éxito, los objetivos académicos completando las tareas como se describe en la política de la junta y los reglamentos administrativos. Con el apoyo del padre, tutor o cuidador, el estudiante entregará todas las tareas completadas a su maestro el primer día de asistencia después de este contrato.
- El maestro del salón de clases proporcionará los servicios, los materiales de instrucción y otros elementos y recursos necesarios según lo especificado para cada tarea. El contenido debe incluir materias del plan de estudios básico.
- El maestro completará un registro de asignaciones y lo adjuntará al acuerdo finalizado para apoyar el ritmo y garantizar un aprendizaje integral.
- Todos los procedimientos de calificación seguirán las prácticas de calificación descritas en la política de la junta y los reglamentos administrativos. El método de evaluación utilizado para determinar los objetivos de aprendizaje de un estudiante incluirá la evaluación del maestro de las tareas completadas y la asignación de una calificación con letra o crédito/no crédito.
- Los alumnos recibirán intervenciones/modificaciones académicas si se desempeñan por debajo del nivel de grado y apoyo social, emocional y de bienestar si se considera necesario.
- El sitio escolar confirmará el acceso del estudiante a, o proporcionará, dispositivos y conectividad adecuados para que el estudiante complete todo el trabajo asignado.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE:

- El estudiante completará, durante el tiempo de este acuerdo, las tareas enumeradas en el registro de tareas. Todo el trabajo del curso será consistente con las asignaciones actuales del salón de clases y el currículo adoptado por el Distrito de la Unión Escolar Panamá-Buena Vista.

- El estudiante entregará todas las tareas a su maestro cuando regrese a la escuela.
- Las asignaciones no completadas o entregadas el día que el estudiante regresa a la escuela pueden afectar la participación en el programa y afectar los registros de asistencia del estudiante.

DE ACUERDO AL CÓDIGO DE EDUCACIÓN 51747 (g)(9), EL ESTUDIANTE DEBE FIRMAR ESTE ACUERDO.

Firma del alumno: _____ **Fecha:** _____

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES: Entiendo que el propósito principal de los estudios independientes es brindar una alternativa educativa para mi estudiante. Respetaré el acuerdo del estudiante y, además, entiendo que soy responsable por

- Soy responsable de supervisar a mi estudiante mientras completa el trabajo asignado y de asegurar la entrega de todas las tareas completas necesarias para la evaluación en la fecha límite.
- Soy responsable por el costo de reemplazo o reparación de libros dañados intencionalmente y otra propiedad escolar prestada a mi estudiante.
- Entiendo que la capacidad de mi estudiante para participar en el programa puede ser evaluada por el director o la persona designada y puede cancelarse utilizando las medidas prescritas de acuerdo con el Código de Educación 51747, que incluyen:
    - Asistencia (3 ausencias injustificadas o 60 % de los días escolares de instrucción en una semana)
    - Ausentismo
    - Asignaciones incompletas (no más de 3 en total)
    - En riesgo del fracaso escolar(según lo supervisado por el maestro)
- Entiendo que no hay extensión disponible para ausencias; la fecha de vencimiento no se extenderá.
- He leído y comprendo los términos de este acuerdo y acepto todas las disposiciones establecidas.

Firma de padres: _____ **Fecha:** _____